



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Revisado el escrito que antecede, allegado por el apoderado de la parte ejecutante, se observa que obra un escrito con destino al proceso 2015-00078-98, así las cosas, se ordena desglosar dicha petición dentro de este proceso, para reubicar la misma dentro del proceso ejecutivo por costas radicado bajo ese número mencionado.

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

98fef673cc4e89449482cc796e05bb8aa7f17ebee41c6e0813795057bb635556

Documento generado en 16/12/2020 03:03:14 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>